

Más de 82% de presupuesto de Minminas sería para subsidios

La jefa de la cartera, Irene Vélez, presentó la nueva propuesta para modificar los recursos asignados en 2023 a su Ministerio. El grueso estaría en ayudas a servicios.

Daniela Morales Soler

ESTE MARTES la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, presentó el informe de ejecución del presupuesto de la cartera así como la propuesta para 2023, con ajustes a los registrados inicialmente en el Presupuesto General de la Nación (PGN). Vélez destacó que hay unos faltantes de presupuesto para este año que se cargarían a la deuda pública y que se incorporarían adicionalmente al PGN de 2023. Estos corresponden a recursos que se destinarían al pago de subsidios de energía y red que suman más de \$1,7 billones.

Ahora bien, la Ministra presentó una actualización sobre la petición de recursos para el año entrante. Originalmente, en mayo se solicitó \$7,01 billones para el Ministerio de Minas y Energía y en el proyecto se le asignó \$3,69 billones, lo que representa una caída de 47,4% en el monto.

En este sentido, Vélez presentó la nueva propuesta para actualizar el PGN, cuya solicitud contempla una asignación de \$6,25 billones, que ascendería hasta \$8,89 billones contando lo que se le giraría a las entidades adscritas a la cartera (Upme, Creg, ANH, ANM, entre otras).

De estos \$6,25 billones que presentó la Ministra, uno de los datos que destaca es que 82,2% del monto total estaría dedicado al pago de subsidios (que entra en el capítulo de inversión). Para el pago de estas ayudas a los servicios de agua y gas el Ministerio solicitó \$5,14 billones.

Hoy el radicado contempla que si bien los subsidios serían el principal monto, representaría 48,2% del asignado (Véase gráfico). El total que está presupuestado en el proyecto es de \$2,94 billones, con lo que el

PRESUPUESTO DE MINAS Y ENERGÍA En 2023



aumento sería tanto en el monto como en la participación del dinero total del Ministerio. El faltante (\$2,5 billones) en este concepto representa cerca de 48,9% del total actualizado que está pidiendo la cartera. En el concepto de funcionamiento también se solicitan \$2,56 billones adicionales.

El desagregado presentado ante la Comisión quinta de la Cámara de Representantes muestra que uno de los mayores déficits en

“El grueso del déficit en la asignación está en subsidios de gas y energía. Ese déficit total está por el orden de \$2,5 billones para 2023”.

cuanto a la apropiación se encuentra en subsidios eléctricos, en los que se requieren \$1,94 billones adicionales, casi el doble de lo radicado. En el caso de gas, el faltante es de \$577.000 millones. “El grueso del déficit está en subsidios de gas y energía. Ese déficit total está por el orden de \$2,5 billones”, aseguró Vélez.

Cabe recordar que actualmente hay 13,3 millones de hogares de estratos 1, 2 y 3 que se benefician de la ayuda en el servicio de energía y 6,7 millones de familias de estratos 1 y 2 lo hacen para el caso de gas.

Durante el evento, la Ministra aseguró que “con lo que tenemos como proyecto radicado, tendríamos para cubrir solamente 4 meses de subsidios de energía hay solo 6 meses en el caso de gas. Es decir, el déficit sería de más de la mitad del año y es lo que tenemos que entrar a gestionar en esta nueva propuesta”.

Juan Alberto Londoño, exviceministro de Hacienda, destacó que históricamente este es uno de los rubros de mayor importancia

SUBSIDIOS
\$2,94
billones

Faltante de apropiación
\$2,52
billones

FUNCIONAMIENTO + SD
\$1,74
billones

Faltante de apropiación
\$2,56
billones

OTROS PROYECTOS
\$908.000
billones

Faltante de apropiación
\$14.700
millones

FONDOS
\$460.000
billones

Faltante de apropiación
N.A.

en esta cartera. Explicó que es una de las políticas que han contribuido a que las personas de menores recursos mantengan sus condiciones de vida.

Ahora bien, Londoño señala que en vista de los incrementos que se han visto en días recientes con respecto al precio de estos servicios públicos, se requiere un mayor esfuerzo fiscal para cubrir estos subsidios. Y señala que estas necesidades presupuestales adicionales justifican la reforma tributaria que está presentando actualmente el gobierno de Gustavo Petro.

No obstante, el experto destaca que primero se debería aprobar el PGN para conocer las necesidades de recursos de todas las entidades y así promover la reforma con este en mente.

Y agrega que estos programas de pago son relevantes para los colombianos de bajos recursos que requieren de este apoyo. Por esto es probable que el Congreso apruebe un monto superior para esta cartera y para el pago de subsidios a estos servicios públicos. ☺

SUBSIDIOS A COMBUSTIBLES

Dentro de las cuentas del Ministerio de Minas y Energía no entra el déficit a subsidios de gasolina y Acpm. Juan Alberto Londoño, exviceministro de Hacienda, aseguró que tampoco se encuentra en las cuentas del Ministerio de Hacienda, por lo que se desconoce a qué entidad se le estaría generando la responsabilidad y la asignación presupuestal para el pago del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc).

De acuerdo con los cálculos del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, este año, este fondo podría generar una deuda de hasta de \$34,4 billones. Esto quiere decir que solo el Fepc supera lo que se lograría con la nueva tributaria, que busca \$25 billones y que está en trámite en el Congreso actualmente.



LAURA PABÓN
Delegada DNP

“Se tuvo cuenta para la asignación la prioridad a inflexibilidades, garantizar programas sociales, etc”



IRENE VÉLEZ
Ministra de Minas y Energía

“El presupuesto radicado por Hacienda es \$6,08 billones, de los que cerca de la mitad sería subsidios”



JUAN A. LONDOÑO
Exviceministro Hacienda

“Estos subsidios tienen el objetivo de mantener las condiciones de vida y que no se caiga en pobreza”